

**ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 11 de MAYO DE 2017**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.
2. Informe de la Sra. Directora.
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de POD para el curso 2017-18 presentadas por las Áreas.
4. Solicitud de incorporación de Profesores invitados.
5. Ruegos y preguntas.

Siendo las 10.10 horas, en segunda convocatoria, la Sra. Directora del Departamento da por comenzada la sesión con la siguiente relación de asistentes:

**REVISAR Y COMPLETAR**

Angulo Hidalgo, M<sup>a</sup> Eugenia  
Aquino Linares, Nieves  
Bermudo Navarrete, Sergio  
Caro Vela, M<sup>a</sup> Dolores  
Contreras Rubio, Ignacio  
Domínguez Serrano, Mónica  
Fedriani Martel, Eugenio  
Fernández Roca, Fco. Javier  
Fuentes Saguar, Patricia  
Gálvez Muñoz, Lina  
García Pérez, Jose Ignacio  
Guerrero Casas, Flor M<sup>a</sup>  
Hinojosa Ramos, Miguel Ángel  
López Igual, Purificación  
López Sánchez, Ana Dolores  
Martín Caraballo, Ana María  
Melgar Hiraldo, M<sup>a</sup> Carmen  
Moreno Ternero, Juan de Dios  
Osuna Padilla, Victoria E.  
Paralera Morales, Concepción  
Ramos Palencia, Fernando C.  
Rodríguez López, Jesús  
Rodríguez Modroño, Paula  
Rodríguez Puerta, Inmaculada  
Segovia González, Manuela  
Tenorio Villalón, Ángel Francisco  
Usabiaga Ibáñez, Carlos

Código Seguro de verificación:rFSdseQKjaVhUF3cAUmhA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR M <sup>a</sup> GUERRERO CASAS	FECHA	19/12/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	rFSdseQKjaVhUF3cAUmhA==	PÁGINA 1/7

  
rFSdseQKjaVhUF3cAUmhA==

Excusan su asistencia:

Hernández Jiménez, M<sup>a</sup> Beatriz  
Herranz Peinado, Carmen Patricia  
Lima Díaz, M<sup>a</sup> del Carmen  
Moreno Navarro, M<sup>a</sup> del Pilar  
Ordaz Sanz, José Antonio  
Ramírez Hurtado, José Manuel  
Rodríguez Marín, Dolores  
Romero Palacios, Eulalia  
Rosillo López, Cristina  
Sánchez Sánchez, Ana María  
Sánchez Sánchez, Francisca  
Velázquez Alonso, Esther

### PRIMER PUNTO

Se aprueban, por asentimiento, las siguientes Actas presentadas al Consejo:  
Acta Consejo Ordinario 27/03/17, Acta de la Comisión Electoral 18/04/17, Acta de la Comisión Permanente 21/04/17.

### SEGUNDO PUNTO

La Sra. Directora del Departamento informa de que se ha culminado el proceso de asignación de plazas de Ayudante Doctor, resultado del cual al Departamento le han correspondido dos plazas para el Área de Estadística y para la de Métodos Cuantitativos. La aprobación se hizo en Consejo de Gobierno ya que en COAP los Directores de Departamento no llegaron a ponerse de acuerdo en torno el criterio de aplicación del indicador. Lo que se ha aprobado es tan sólo lo relativo a este año.

Por otro lado, la Sra. Directora del Departamento comenta que se está llevando a cabo el proceso de Baremación de las Bolsas de PSI y manifiesta que, si la nueva aplicación para la baremación resulta insatisfactoria, se interpondrá la queja pertinente.

En otro orden de cosas, la Sra. Directora del Departamento comenta que aún no ha tenido tiempo de tomar posesión, pero que lo hará en breve, y que propondrá a la profesora Victoria Osuna para continuar como Secretaria del Departamento.

También desea hacer un par de recordatorios. El primero relativo a la necesidad de actualizar los CV's en el SICA ya que a finales de Mayo se van a evaluar los grupos de Investigación. El segundo, relativo a las convocatorias de examen y a la firma de Actas. A este respecto, la Sra. Directora del Departamento reconoce que la mayor parte de los profesores a tiempo completo cumplen escrupulosamente con los plazos, pero que en el caso de asignaturas impartidas por PSI o asociados, debe haber alguna persona que vele porque las convocatorias de examen y las actas estén firmadas en plazo. Muchas veces, el problema del incumplimiento se debe a que las actas no están

Código Seguro de verificación:rFSdseQKjaVhUF3cAUmhA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR M <sup>a</sup> GUERRERO CASAS		FECHA	19/12/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	rFSdseQKjaVhUF3cAUmhA==	PÁGINA	2/7
 rFSdseQKjaVhUF3cAUmhA==				

colgadas y, en estos casos, se debe poner en conocimiento de Maru para que ella lo solicite a la Oficina de Actas.

En relación al Contrato Programa, Memoria del Departamento y Guías Docentes, la Sra. Directora del Departamento cede la palabra a la Secretaria para que informe al respecto. La Secretaria comenta que ya se ha recibido el nuevo contrato programa, que tan sólo consta de cuatro indicadores. Dos de ellos tienen que ver con el Plan Estratégico de la Universidad: la asistencia a reuniones y la realización de aportaciones. Los otros dos indicadores deben ser propuestos por el Departamento y, llegado el momento de hacer la justificación, que será en noviembre, se cogerán aquellos que resulten más favorables, que por la experiencia de convocatorias pasadas suelen ser “el número de Congresos, Workshops y Seminarios organizados por el Departamento” y “el número de Publicaciones de los miembros del Departamento”.

Respecto de las otras dos cuestiones, Memoria y Guías Docentes, se está a la espera de las directrices de las instancias pertinentes para enviar un correo solicitando dicha información. Es conveniente ir trabajando sobre ello porque los plazos son ajustados. El Departamento debe enviar las guías a los Centros el 9 de Junio, pero no podemos pedir las aún porque, por la experiencia de otros años, cada Centro suele enviar un correo solicitándolas con algunas especificaciones.

El profesor Ángel Tenorio pide la palabra para informar sobre la actividad de la Comisión de Investigación. En concreto, comenta que en breve va a haber una convocatoria extraordinaria de ayudas puente para proyectos del MINECO que no han recibido financiación.

El profesor José Ignacio García Pérez solicita la palabra para informar de que tanto él como el profesor Ángel Tenorio siguen sin estar nombrados oficialmente como miembros de la Comisión de Investigación, lo que implica que no tienen voto en la misma y que tampoco han podido formar parte de las comisiones de selección.

A este respecto, la Sra. Directora del Departamento comenta que ya ha manifestado su queja en más de una ocasión y que volverá a insistir ante la Secretaría General para que nuestros representantes en la Comisión de Investigación puedan ejercer plenamente sus funciones.

### TERCER PUNTO

A continuación, la Sra. Directora del Departamento cede la palabra a los responsables de las Áreas para que informen sobre sus propuestas de POD para el curso 2017-18, comenzando por el Área de Estadística ya que la profesora Nieves Aquino debe ausentarse en breve por motivos docentes.

La responsable del Área de Estadística e Investigación operativa informa de que la carga docente de su Área es de 194,29 créditos. La carga docente del profesorado a tiempo completo es de 85,82 créditos, teniendo 15 créditos de reducción sindical y 24 créditos de suspensión especial de contrato solicitada por la profesora López Pintado.

Código Seguro de verificación:rFSdseQKjaVhUF3cAUmhA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	19/12/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	rFSdseQKjaVhUF3cAUmhA==	PÁGINA	3/7
 rFSdseQKjaVhUF3cAUmhA==				

Para cubrir la docencia estructural, el Área solicita una plaza de Ayudante Doctor a 24 créditos. En principio, se mantienen a todos los tiempos parciales, si bien se ha reducido la docencia asignada a dos de los profesores a tiempo parcial en tres créditos a cada uno. La asignación presentada en el Informe de propuestas de POD supone una capacidad docente de 197,4 créditos. Por otro lado, se solicita un PSI para cubrir la docencia de la profesora M<sup>a</sup> del Rosario Rodríguez Griñolo, que está de baja maternal y que se reincorporará a mediados del mes de octubre. Es importante destacar que ningún profesor asociado se puede hacer cargo de su docencia ya que es en horario de mañana y que tampoco se dispone de holgura suficiente por parte de los profesores a tiempo completo, además de existir también incompatibilidad horaria. Por último, la profesora Nieves Aquino comenta que se propone la renovación del profesor Manuel Porras como colaborador honorario sin Venia Docente.

A continuación, el profesor Juan de Dios Moreno Ternero, responsable del Área de Análisis Económico informa sobre la propuesta de dicha Área. El encargo docente asciende a 337,02 lo que supone un leve descenso respecto del curso anterior. Se solicita un PSI para cubrir el descuento en la capacidad docente del profesor José Ignacio García Pérez, y se amplían los contratos de profesor asociado de José Ismael Donoso y Manuel Jesús Huelva Tristancho. Estas dos ampliaciones, así como la docencia asignada al becario postdoctoral David Troncoso permite cubrir los créditos generados por la dedicación a tiempo parcial de la profesora Laura Riesgo. Por último, se indica que el descuento en la capacidad docente del profesor Antonio Villar se asume con la holgura de la unidad académica. Además, se añade que se sigue contando con la profesora Natalia Jiménez, cuya comisión de servicio se prorroga automáticamente. En relación con dicha comisión de servicio, la Sra. Directora del Departamento comenta que se pide al Consejo que éste emita el Visto Bueno, y que entiende que con la aprobación del POD en los términos que el responsable del Área de Análisis Económico ha explicitado, implícitamente se está dando el visto bueno a dicha comisión de servicio.

A continuación, la profesora Paula Rodríguez Modroño, en sustitución del profesor Mauricio Matus, que se encuentra ausente por motivos personales, toma la palabra para explicar la propuesta de POD por parte del Área de Historia. Comienza indicando que la carga asignada de créditos es de 165,23 y que la capacidad docente es de 157,25. Respecto del curso anterior, se ha producido una reducción de la capacidad del Área por la incorporación a media jornada al CSIC de una profesora asociada, pasando su carga docente de 15 a 12 créditos. Debido a esto, se solicita la ampliación de los contratos de dos profesores asociados, y la contratación de un PSI para cubrir la reducción de docencia por representación del personal ostentada por el profesor Javier Fernández Roca. Además, se cuenta con dos colaboradores honorarios que cuentan con Venia Docente, aunque tienen que revisar el formulario porque no está claro si se ha marcado el tick correspondiente, además de contar con dos becarios FPU.

A continuación, el profesor Miguel Ángel Hinojosa explica la propuesta del Área de Matemática Aplicada. El encargo es de 51,9 créditos. Teniendo en cuenta las reducciones por cargo y por representación del personal de los profesores Ángel

Código Seguro de verificación:rFSdseQKjaVhUF3cAUmhA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR M <sup>a</sup> GUERRERO CASAS	FECHA	19/12/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	rFSdseQKjaVhUF3cAUmhA==	PÁGINA 4/7
 rFSdseQKjaVhUF3cAUmhA==			

Tenorio y Sergio Bermudo, se solicitan dos PSI a nueve créditos para el segundo cuatrimestre. Además, se cuenta con los profesores asociados usuales. Una de las plazas, la de la profesora Beatriz Gavira, será necesaria modificarla para el segundo cuatrimestre pasando a 18 créditos. La otra plaza de asociado será a 9 créditos también para el segundo cuatrimestre, que es cuando más docencia asume el área.

A continuación, el profesor Miguel Ángel Hinojosa explica la propuesta del Área de Métodos Cuantitativos. El encargo es de 637,1 créditos. Los créditos por excedencia o cargo no han experimentado variación respecto del año anterior. Se ha solicitado una plaza de Ayudante Doctor. Se propone contar con tres PSI, dos de 18 créditos y una de 9, para cubrir las reducciones de docencia. En cuanto a los créditos que asumían los tiempos parciales, éstos se han reducido con motivo de la plaza de Ayudante Doctor. La propuesta es mantener a estos profesores. En cuanto al cociente encargo capacidad, dada una capacidad de 639,4 créditos, éste resulta ser de 0,9964, con una holgura del 0,3%. Por último, se mantiene el colaborador honorario con Venia Docente.

En referencia a la intervención del profesor Miguel Ángel Hinojosa, el profesor Eugenio Fedriani apunta que es posible que haya problemas a la hora de autorizar la plaza de Ayudante Doctor porque, en principio, la Junta de Andalucía vinculaba la creación de dichas plazas a la extinción de plazas a tiempo parcial. Por tanto, es posible que cuando el Vicerrectorado de Profesorado eleve la petición a la Junta, ésta le pida una rectificación. En este sentido, la Sra. Directora del Departamento comenta que pidió aclaración en este punto concreto en el pasado Consejo de Gobierno, y que el Vicerrector de Profesorado dijo que era preciso disminuir el número de profesores asociados a cuenta de las nuevas plazas, pero el Rector matizó respondiendo que podría hacerse de una forma híbrida. El profesor Ángel Tenorio interviene para decir que, según la información de la que él dispone por su condición de representante del personal, la concesión de las plazas de Ayudante Doctor está vinculada a la desaparición de asociados y PSI.

La profesora Nieves Aquino indica que el Área de Estadística, debido a la incorporación del Ayudante Doctor para el curso 2017-2018 a 24 créditos, ya no necesita a los dos PSI que en el presente curso han estado impartiendo docencia en el área. Concretamente no se cuenta con las profesoras Vanesa Sánchez Canales (6 créditos) e Inmaculada Trabado Lara (15 créditos). Además, se le reducen 3 créditos a dos tiempos parciales que pasan ambos de 18 a 15 créditos. Estos TP son Cristóbal Navarrete Cuadras y Germán Pérez González. Cabe destacar, además, que el Área de Estadística ha realizado este año un gran esfuerzo por tener un ratio a 0 pues además de estos ajustes hay que señalar que el área tenía un déficit de profesorado no cubierto al no haberle sido concedida una plaza de profesor asociado a tiempo parcial a 15 créditos el curso pasado. La Sra. Directora del Departamento le indica que, por favor, haga esa observación en el formulario de propuestas para que el Vicerrector de Profesorado tenga más margen de maniobra.

Por otro lado, el profesor Miguel Ángel Hinojosa indica que su propuesta es mantener a los tiempos parciales este año, aunque sea a menos créditos, y que sólo si fuera imprescindible se haría el ajuste en contratos.

Código Seguro de verificación:rFSdseQKjaVhUF3cAUmnhA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	19/12/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	rFSdseQKjaVhUF3cAUmnhA==	PÁGINA	5/7
 rFSdseQKjaVhUF3cAUmnhA==				

A continuación, la profesora Patricia Fuentes informa sobre la propuesta de POD del Área de Economía. Se propone la ampliación a la profesora María Purificación López Igual de 15 a 18 créditos por necesidades docentes del área y tres plazas de PSI para cubrir las reducciones de docencia de los profesores Miguel Gual, Pablo Revilla, Guadalupe Valera y Victoria Osuna, además de la excedencia por servicios especiales del profesor Diego Martínez. Todos los asociados renuevan. La profesora Mercedes Guerra se encuentra en suspensión de contrato hasta agosto y en septiembre se reincorporará. Los colaboradores honorarios renuevan y se propone un nuevo colaborador honorario, Daniel Oto, sin Venia Docente.

Para terminar con este punto, la Sra. Directora del Departamento pregunta si habría algún inconveniente, a la hora de aprobar el POD, en aceptar posibles modificaciones respecto de la Venia Docente de los profesores colaboradores honorarios, ya que se ha detectado que en algunos casos no se ha marcado correctamente la correspondiente casilla, lo cual habrá que modificar.

El POD del curso 2017-18 se aprueba por asentimiento.

#### CUARTO PUNTO

La Sra. Directora del Departamento comenta que se han recibido dos solicitudes de dos áreas de conocimiento al objeto de invitar a dos profesores. En el espacio BSCW se han puesto a disposición de todo el Departamento los CVs de ambos investigadores. Se le concede la palabra a la profesora Lina Gálvez y al profesor Juan de Dios Moreno para que expliquen al Consejo las razones por las cuales proponen invitar a estos profesores.

La profesora Lina Gálvez propone a la profesora Belén Zurbano como invitada ya que ésta lleva tiempo colaborando con su grupo de investigación y querría mantener una colaboración más estrecha. Además, añade que disponen de un espacio en el edificio 44.

Por otro lado, el profesor Juan de Dios Moreno Ternero comenta que el caso del profesor Ives Sprumont ha sido sorprendente. Estando en un congreso, éste le preguntó sobre la posibilidad de pasar su sabático en nuestro Departamento, a lo que el profesor Juan de Dios Moreno respondió afirmativamente ya que el profesor Sprumont tiene una trayectoria académica magnífica, con publicaciones en las mejores revistas de su campo y, además, ha abierto nuevas líneas de investigación. En el caso del área de Análisis también se dispone de un espacio en el edificio 44 para este investigador.

#### QUINTO PUNTO

En el apartado de Ruegos y Preguntas el profesor Eugenio Fedriani ruega que se contacte con el Área de Planificación para incorporar profesores responsables de firma de Actas con cero créditos en el caso de docencia asignada a PSI. Añade que, una vez

Código Seguro de verificación:rFSdseQKjaVhUF3cAUmnhA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA		FECHA	19/12/2017
	FLOR Mª GUERRERO CASAS			
ID. FIRMA	firma.upo.es	rFSdseQKjaVhUF3cAUmnhA==	PÁGINA	6/7
				
rFSdseQKjaVhUF3cAUmnhA==				

se contrate al profesorado, se puede pedir al Área de planificación que esta asignación se modifique.

El profesor Sergio Bermudo pregunta si existen espacios específicos para los profesores invitados. La Sra. Directora responde que el Departamento no cuenta actualmente con ningún espacio ya que el despacho del que se disponía para invitados se ha ido ocupando. Los dos profesores invitados por las áreas de Análisis e Historia ocuparán espacios de los que dichas áreas disponen con cargo a los proyectos de Investigación.

Siendo las 11.00 horas, y sin más puntos que tratar, agradeciendo la asistencia a los presentes, se da por finalizada la Sesión.

Vº Bº,

La Directora,

La Secretaria,

Fdo.: Flor Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación:rFSdseQKjaVhUF3cAUmnhA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA		FECHA	19/12/2017
	FLOR Mª GUERRERO CASAS			
ID. FIRMA	firma.upo.es	rFSdseQKjaVhUF3cAUmnhA==	PÁGINA	7/7
 rFSdseQKjaVhUF3cAUmnhA==				